

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 1 de 19

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Acta N° 3 Sesión extraordinaria

FECHA: 13 de julio de 2010

HORA: 2:15 p.m. a 5:45 p.m.

LUGAR: Sala Oriol Rangel – Planetario Distrital

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruiz
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Santiago Trujillo
Administración	Canal Capital	Carolina Giraldo
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Miguel Cortés
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Luis García
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Víctor A. Sotelo
CLACP de Chapinero		Raúl Chacón
CLACP de San Cristóbal		Ramiro Velazco
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Andrea Karina García
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Barrios Unidos		José Omar Rodríguez
CLACP de Teusaquillo		Sandra Pilar Guapacha
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuan	Antonio Rey
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Fundación Red Somos	Yesid García
CLACP de Ciudad Bolívar	IED El Mochuelo	Héctor Sebastián Camacho
Consejo Distrital de Artes		Daniel Bejarano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 2 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Audiovisuales		
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Música	Corporación Nueva Cultura	Jorge Sossa
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Literatura	Asolectura	Silvia Castrillón
Consejo Distrital de Patrimonio	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	María Mercedes Jaramillo
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	María Mercedes Jaramillo
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Corporación Suba al Aire	Patricia Martínez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Mónica Esquinas
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 3 de 19

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	María Claudia Ferrer
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Martha Amorocho
Consejo Distrital de Danza	José Romero Menoyo
Sector LGBT	Marleny Cárdenas
Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Gabriel Pardo García Peña
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
CLACP Usaquén		Andrés Felipe Guzmán
CLACP Santa Fe		Uriel Alarcón
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa (Excusa)
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González (Excusa)
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Edgar Bello
CLACP Suba		Jorge Caleb Delgadillo (Excusa)
CLACP de Los Mártires		Jhon Helbert Bernal Patiño
CLACP Rafael Uribe Uribe		Eduardo A. Mora
CLACP de Sumapaz	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Danza		Edgar Emilio Estrada
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 4 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura Rrom		
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza (Excusa)
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	El Jardín del Abuelo	Jakeline Bermeo Osorio (Excusa)
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera (Excusa)
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur (Excusa)
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales	CREAME	Ximena Trujillo (Excusa)

N° de Consejeros Activos 54

No de Consejeros Asistentes 32

Porcentaje % de Asistencia 59%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente Ad-hoc
3. Designación de Comité para revisión y aprobación del acta
4. Aprobación del orden del día
5. Seguimiento a tareas y compromisos
6. Presentación de propuesta, discusión y aprobación de metodología para el proceso de Concertación de las líneas estratégicas de inversión del anteproyecto para el año 2011 en arte, cultura y patrimonio.
7. Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Reglamento Interno del CDACP
8. Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Plan de Acción del CDACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 5 de 19

9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Con el fin de establecer el número necesario para el desarrollo de los puntos propuestos en la agenda, se hace el respectivo llamado a lista para confirmar el quórum necesario.

De la verificación de los asistentes se logra establecer la presencia de 25 sectores de un total de 54 representantes y delegados activos.

2. Nombramiento de presidente Ad - hoc

Para la presente sesión como presidente Ad-hoc se postula en consejero de Patrimonio, Miguel Luna Bisbal, quien es aprobado por consenso de los consejeros presentes.

3. Designación del Comité para revisión y aprobación del acta

Para la revisión y aprobación del acta de la presente sesión se postulan las consejeras Argenis Guerrero de la localidad de Puente Aranda y la por el sector de Cultura Raizal, Maura Watson Fox.

4. Aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día por parte del presidente Ad – hoc para su respectiva aprobación. Se sugiere por parte del consejero de la localidad de Antonio Nariño, Antonio María Rey la adición de un punto varios lo cual se aprueba por consenso.

5. Seguimiento a tareas y compromisos


Se comenta por parte del presidente de la sesión que el acta correspondiente a la reunión anterior se encuentra en proceso de redacción por lo cual se hará un informe sobre el seguimiento a las tareas y compromisos establecidos en la sesión del 29 de junio. De esta forma, Ruth Soraida Celis, del Equipo de Participación expone los resultados de dicho seguimiento, cuyo documento se encuentra anexo a la presente acta.

Con respecto a la información dada se hacen las siguientes observaciones:

- Se dio cumplimiento al envío de los documentos correspondientes a los temas de revisión de Reglamento Interno y del Plan de Acción lo cuales fueron recibidos y estudiados por los consejeros. Con respecto al Reglamento se recibieron las observaciones que fueron tenidas en cuenta por el Comité que se reuniera el día 8 de julio para la elaboración de la propuesta final.

En cuanto al Plan de Acción al no recibirse ningún tipo de retroalimentación, dicho documento no sufrió ajustes por parte del Comité por lo cual será presentado de acuerdo con la propuesta inicial.

- En lo que tiene que ver con el Comité de Concertación, éste se reunió el día martes 6 de julio, contando con la asistencia de la mayoría de los consejeros delegados quienes, con base en la propuesta presentada por la Secretaría Técnica elaboraron el documento que se dará a conocer sobre la metodología para el proceso de concertación y priorización de la líneas de inversión del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 6 de 19

anteproyecto de presupuesto para el año 2011 en los temas de arte, cultura y patrimonio.

- Se recomienda por parte de la Secretaría Técnica confirmar la recepción de los documentos, lo cual fue realizado por el 60% de los consejeros.
- El presidente de la sesión sugiere que para la próxima sesión se haya desarrollado la redacción y aprobación del acta de la sesión inmediatamente anterior para que exista un mejor sustento de las tareas y compromisos. Se comenta por parte de la Secretaría Técnica que de acuerdo con el Reglamento vigente se tiene estimado que el acta debe ser revisada por el Comité delegado para tal fin dado que la lectura de un documento como este puede tomarse un buen tiempo en cada sesión. Es por esto que se ha establecido un formato de acta que recoge tanto las propuestas como los acuerdos, compromisos y desacuerdos para la memoria de cada una de las reuniones, lo cual puede ser consultado por cualquier consejero cuando lo estime conveniente.
- El consejero de artes plásticas, David Moreno Lozano, propone que una vez se haya hecho la revisión de cada una de las actas de las sesiones, este documento sea enviado a todos y cada uno de los integrantes del Consejo para que se puedan hacer las observaciones respectivas antes de la respectiva firma. Se sugiere que este tema sea discutido en el momento de la aprobación del Reglamento Interno.

6. Presentación de propuesta, discusión y aprobación de metodología para el proceso de Concertación de las líneas estratégicas de inversión del anteproyecto para el año 2011 en arte, cultura y patrimonio.

Como integrante del Comité de Concertación que elaboró la propuesta de metodología, el consejero de patrimonio y presidente de la sesión, Miguel Luna Bisbal hace comentarios previos sobre el trabajo desarrollado. En dicho sentido comenta que el documento que se presenta a consideración de los consejeros responde a un trabajo que fue desarrollado el año anterior para este mismo proceso sobre el cual se hicieron los ajustes necesarios de acuerdo con la dinámica actual del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Teniendo en cuenta que la propuesta fue construida desde el consenso de los consejeros miembros del Comité de Concertación se solicita que las intervenciones que se vayan a realizar sobre la exposición se haga en el marco de la confianza depositada en dicho Comité, basados en el respeto por el uso de la palabra. Se sugiere que para cada intervención se fije un límite de tres minutos con el fin de hacer más dinámico el debate.

De acuerdo con lo anterior, por parte de la Secretaría Técnica Hugo Cortés hace la exposición del documento que contiene la propuesta de la metodología, así como el cronograma ajustado al propuesto por la Secretaría de Hacienda, los cuales fueron entregados a cada uno de los consejeros presentes y hacen parte integral de la presente acta.

Objetivo General:

Como objetivo general de la propuesta se contempla garantizar las condiciones para que las líneas estratégicas de inversión, incluidas en los proyectos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas para el 2011 hayan sido concertadas y priorizadas en los espacios de participación que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Este objetivo involucra inicialmente que exista una discusión previa en cada uno de los sectores en cada consejo de área que luego se recogerán en el consejo de Subsistema. De esta forma lo que se concierte en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 7 de 19

los consejos de áreas artísticas se debatirá en el Consejo Distrital de Artes. En este sentido, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tendrá la tarea fundamental de velar porque el proceso de concertación y priorización se haya cumplido en cada uno de los espacios de área o locales, haciéndose especial énfasis en los temas que no hayan tenido acuerdo y en observaciones a temáticas transversales que involucran a toda la ciudad a partir de sus representantes.

Objetivos específicos:

Antes de llevar a cabo una discusión sobre el tema presupuestal es necesario comprender el marco conceptual y jurídico que involucra el proceso a partir de normas o documentos como el Plan de Desarrollo Distrital o el Decreto 101 que trata el tema de la inversión de las instituciones en las localidades.

Uno de los temas clave, que fue uno de los aportes importantes del Comité de Concertación, se desarrolló alrededor de la necesidad de identificar los desacuerdos para que estos sean reconocidos en cada uno de los espacios y procurar que exista una posible solución desde el trabajo del Consejo Distrital.

Considera importante el haber establecido un solo Cronograma como un proceso de reconocimiento del proceso de concertación y priorización en los espacios del Sistema.

Se aclara que los proyectos de inversión del IDR D no serán pieza de discusión en el proceso, dado que no hace parte de los campos del arte, la cultura y el patrimonio.

Se da lectura a cada una de las actividades del Cronograma, anexo a la presente acta, del cual ya se han desarrollado ciertas etapas entre la Dirección de Planeación de la Secretaría y la Secretaría de Hacienda que corresponde a consultas y mesas de trabajo necesarias para el proceso en general. De esta lectura se destacan las actividades que tienen relación con la participación de los espacios de concertación entre ellas las siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mesa de Trabajo con el Comité de Concertación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para formular la propuesta de metodología y cronograma de concertación. (Decreto 455 de 2009)	Secretaría Técnica – DACP – CDACP	6 de Julio
Sesión extraordinaria del CDACP para aprobar metodología y cronograma del proceso de concertación.(Decreto 455 de 2009)	Secretaría Técnica – DACP – CDACP	13 de julio
Presentación de líneas estratégicas de inversión 2011, priorización y concertación con los Consejos Distritales de cada uno de los Subsistemas. (Decreto 455 de 2009)	DACP – Entidades Adscritas	Entre el 12 de julio y 5 de agosto
Consejo Distrital de Asuntos Locales (Decreto 455 de 2009) que tendrá un segundo momento según lo determine el mismo Consejo	Subdirección de Prácticas Culturales.	16 de julio
Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etnarios (Decreto 455 de 2009)	Subdirección de Prácticas Culturales.	Fechas por definir
Consejo Distrital de Casas de la Cultura (Decreto 455 de 2009)	Subdirección de Prácticas Culturales.	28 de julio
Consejo Distrital de Artes (Decreto 455 de 2009)	Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	21 de julio
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (Decreto 455 de 2009)	Subdirección de Prácticas Artísticas y del	22 de julio

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 8 de 19

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Patrimonio	
Consejos Distritales de Áreas Artísticas (Decreto 455 de 2009). Ya han ido avanzando en el proceso con el fin de finalizar antes de la realización del Consejo Distrital de Artes	Entidades Adscritas	Entre el 12 de julio y el 5 de agosto
Envío de la información a la Secretaría Técnica con la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2011 de cada una de las Entidades Adscritas, previamente concertada con los respectivos Consejos	Entidades Adscritas,	Entre el 9 y el 10 de agosto
Consolidación de la información enviada por las Entidades Adscritas y las Direcciones de la SCRCD.	Secretaría Técnica del CDACP	Entre el 9 y el 10 de agosto
Envío de la información a todos y todas los Consejeros/as Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio para su lectura y estudio, lo cual se desarrollará con una semana de anticipación según lo acordado por el Comité de Concertación.	Secretaría Técnica del CDACP	Entre el 10 y 11 de agosto
Sesión Extraordinaria del CDC (Jornada de trabajo) para que la SDCRD y sus Entidades Adscritas presenten la propuesta de anteproyecto de presupuesto de acuerdo con cada uno de los proyectos de inversión que tenga a su cargo cada entidad. (Anexo Orden del día). Es importante que para esta jornada los delegados de los 20 Consejos Locales al Consejo de Asuntos Locales dialoguen con sus delegados ante el presente espacio para que puedan informar sobre los resultados de su proceso de concertación y establecer tanto acuerdos como desacuerdos.	Secretaría Técnica del CDACP - Dirección de Planeación SDCRD - Entidades Adscritas - Consejeros/as.	17 de agosto
El comité de acompañamiento se reunirá de acuerdo al cronograma establecido y tramitarán las inconformidades con la Entidad correspondiente. Dicho comité podría ser el mismo Comité de Concertación que ha venido trabajando sobre la propuesta de metodología para hacer el respectivo seguimiento sobre los disensos.	Secretaría Técnica del CDACP – Entidad Correspondiente Comité de Concertación.	18 al 23 de agosto
Entrega a la Secretaría Técnica del CDACP del documento consolidado con el resultado de la conciliación que será enviado a todos los integrantes del Consejo.	Comité de Concertación.	25 de agosto
Envío de la información consolidada a los/as Consejeros/as	Secretaría Técnica CDACP	26 de agosto
Sesión Ordinaria: se agendará un punto con información sobre los resultados del proceso de conciliación (En caso de ser necesario).	Secretaría Técnica del CDACP - Dirección de Planeación SDCRD - Entidades Adscritas - Consejeros/as.	28 de septiembre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 9 de 19

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Sesión Extraordinaria de retroalimentación con el Consejo de Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para presentar el anteproyecto definitivo que se presentó para discusión y aprobación del Concejo de Bogotá.	Secretaría Técnica CDC - DACP. Dirección de Planeación. Entidades Adscritas Subdirección de Prácticas Culturales. Subdirección de Prácticas Artísticas y del patrimonio.	26 de octubre

Se aclara por parte de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez, que el proceso de concertación se hace sobre la cuota global que se está solicitando y que se establece desde el comienzo del presente cuatrienio y que puede en general se reduce, pero que es necesario adelantar los debates y discusiones para que la consulta con los consejos se pueda desarrollar antes de la cuota definitiva que está prevista para el mes de septiembre.

Referente a la presentación del Proyecto de Presupuesto de la Administración Distrital ante el Concejo de Bogotá, se informa que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas no puede negociar mayores recursos que no estén involucrados en dicho documento en caso de existir algún tipo de inconformidad, por lo que podría llegar a ser tarea de los representantes de la sociedad civil hacer este tipo de peticiones.

Una vez efectuada la exposición del cronograma y metodología, se hacen las respectivas intervenciones de los consejeros de las que se destacan las siguientes:

Inicialmente el presidente de la sesión comenta que a pesar de tratarse de un proceso complejo, desde el Comité se hizo un trabajo acorde con la necesidad de la participación de los distintos sectores a partir de la consulta a sus respectivos consejos. Sin embargo hace un llamado a que cada uno de los consejeros haga un trabajo con sus respectivas áreas y sectores que permita un debate cualificado en la jornada programada para el 17 de agosto.

De acuerdo con las fechas expuestas, el consejero de música, Jorge Sosa, solicita una mayor orientación sobre el papel que deben cumplir los consejeros con sus delegados antes los Consejos de Subsistema para optimizar el proceso de concertación. En dicho sentido, la Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, Margarita Rosa Gallardo, informa sobre la posibilidad que se ha establecido con las Secretarías Técnicas de los Consejos de Áreas Artísticas para realizar sesiones extraordinarias cuando las ordinarias no sean suficientes frente al debate requerido.

Por su parte el consejero de artesanos, Humberto Sanabria, habla de su experiencia en anteriores procesos donde ha notado que las propuestas son de real beneficio para las instituciones y no es claro que tanto puede ser conveniente para los sectores.

La consejera de Literatura, Silvia Castrillón informa que en el Consejo de Literatura ya se estuvo desarrollando la discusión sobre los presupuestos para el área donde no hubo un consenso notorio, sin embargo considera que más allá de participar en el momento de la formulación del anteproyecto es necesario tener injerencia en la ejecución de cada uno de los proyectos de acuerdo con la función de seguimiento y control social.

Con respecto a esta solicitud, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que dicho proceso está regulado por el Decreto 455 de 2009 donde es fundamental la participación de los espacios en el ejercicio

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 10 de 19

del control social al gasto público tanto en el Distrito como en las localidades, no obstante aclara que la Secretaría no tiene la competencia para interferir sobre los presupuestos locales, donde existe autonomía desde las administraciones locales y más aún con la expedición del Decreto 101 del 2010 para lo cual es importante el papel de veeduría que deben cumplir los Consejos Locales. Sin embargo considera la consejera Silvia Castrillón que debe ser papel del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el establecer mecanismos de apoyo para que los consejos locales puedan ejercer esta función de la mejor forma.

El consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, comparte la experiencia que se ha desarrollado en su localidad donde la concertación arrojó resultados de un 6% del total del presupuesto para el tema cultural y que se trata de un modelo que puede ser replicado en toda la ciudad.

El consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, considera que dentro de la metodología propuesta debe existir un ejercicio pedagógico alrededor de la generación de indicadores claros para que se pueda establecer un mecanismo de evaluación sobre el desempeño de las instituciones frente a la ejecución de los presupuestos. De otra parte solicita que la presentación de la información por parte de las Entidades tenga una unidad de formato para que exista mayor claridad en la Jornada de Trabajo que se tiene programada.

De otra parte, frente a la intervención de los consejeros, considera que esta no debe limitarse únicamente a lo que involucra a su sector, sino que también pueda hacerse aportes a temas generales que involucran a la ciudad. De esta forma así no exista una competencia directa con respecto a los presupuestos locales debe existir una coherencia con lo que se está trabajando en el Distrito, observando que la implementación del Decreto 101 atenta contra la gobernabilidad de la que habla la administración distrital.

El presidente de la sesión, Miguel Luna, complementa la intervención del consejero de Casas de la Cultura, haciendo especial énfasis en la petición que hiciera en su momento el Comité de Concertación con respecto a la necesidad no sólo de recibir una información clara por parte de las entidades sino que durante la Jornada de Trabajo del 17 de agosto, sus representantes estén presentes de forma permanente para que estén atentos a las inquietudes que manifiesten los consejeros.

Para el consejero de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, es fundamental que el papel de los consejeros vaya más allá de los intereses particulares de su sector y de la localidad, de esta forma considera que en casos como los de Rock al Parque debe existir un trabajo del Consejo Distrital de Música hacia una formulación más equitativa con los demás géneros de música.

Frente a una de las etapas del proceso, la consejera de Puente Aranda, Argenis Guerrero, observa que si existe una sesión del Consejo Distrital de Asuntos Locales para el 16 de julio y hasta la fecha no se ha trabajado el tema en algunas de las localidades, se puede presentar el caso que los delegados a este espacio no cuenten con los elementos necesarios para la discusión. Con respecto al tema, el asesor de participación, Hugo Cortés aclara que dentro de la nueva lógica del Sistema se deben contemplar nuevas sinergias de trabajo entre los espacios y sus ámbitos particulares. De esta forma el 16 de julio será el momento en que las entidades tengan un espacio para presentar al Consejo de Asuntos Locales el informe sobre los presupuestos que van hacia las localidades y se establecerá una nueva sesión en un plazo de una semana para que los consejeros delegados puedan hacer las consultas del caso antes de la siguiente sesión.

Para Alfonso Pinaud de la Secretaría de Planeación Distrital, la construcción de indicadores ha sido un tema que se ha pospuesto año por año y que se hace necesario para que al siguiente año se pueda hacer una evaluación más específica de ejecución. En cuanto a la articulación que debe existir dentro del Sistema resalta el valor que se le da al trabajo desde lo local, lo cual no puede descuidarse en el proceso de concertación y que aunque la ley 1185 que modifica la Ley General de Cultura reconoce algunos elementos importantes del Sistema, tiene algunas deficiencias en el trabajo con las bases.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 11 de 19

Teniendo en cuenta que el tema de la generación de indicadores ha sido recurrente en las intervenciones, el presidente de la sesión considera que la Secretaría debe tratar este aspecto en alguna sesión futura del Consejo desde un informe sobre la ejecución de los últimos tres años.

Aunque en la Secretaría se trabaja a partir de indicadores, el sector de cultura en general tiene dificultades en los indicadores de impacto. Igualmente indica que desde la Entidad se trabaja en la retroalimentación de la información sobre la ejecución de los diferentes proyectos, aunque no obstante se realizará cualquier ejercicio de entrega de información cuando los espacios lo requieran. Por último aclara que la Secretaría viene trabajando con otras entidades distritales y nacionales relacionadas con cultura en una Mesa para la construcción de los indicadores de impacto cuya información se puede socializar en el momento que se requiera. Con relación a este tema, la consejera de Puente Aranda, Argenis Guerrero, sugiere que para una eventual sesión sobre indicadores se cuente con la presencia y el apoyo del Observatorio de Cultura, que es una oficina que debe contar con la información sobre el impacto de los proyectos en la ciudad.

Antes de someter a votación la metodología propuesta, el consejero de artes plásticas, David Lozano, considera que debe existir un espacio dentro del cronograma que deje abierta la posibilidad de continuar el proceso para el 2011 desde donde se dejó en el año 2010 para que exista la continuidad en la entrega de información que los consejos y la ciudad requiere. Frente a esta sugerencia, desde la Secretaría Técnica se aclara que el punto de partida de los informes que entregarán las Entidades en la Jornada de Trabajo consiste en mostrar los resultados y el nivel de alcance en cada una de las metas.

Recogidas cada una de las intervenciones de los consejeros, el presidente de la sesión somete a votación ante lo cual se determina un consenso en su aprobación.

7. Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Reglamento Interno del CDACP

Previo al inicio de la presentación de la propuesta de Reglamento Interno por parte de la Secretaría Técnica, el consejero de Antonio Nariño, sugiere que para evitar inconvenientes relacionados con el tema del quórum que puede disolverse en cualquier momento se establezca dentro del Reglamento que una vez se establezca el quórum requerido para cualquiera de las sesiones, éste se mantenga así se presente el retiro de los consejeros. El presidente considera que dicho aporte debe hacerse en el momento que empiece a someterse a votación la propuesta de reglamento.

En primer lugar, Ruth Soraida Celis del Equipo de Participación, hace una contextualización del tema explicando la estructura del reglamento, agrupando los artículos por temáticas, cuya presentación se anexa a la presente acta.

Para la discusión de la propuesta del Comité de Reglamento Interno, de forma inicial el presidente de la sesión consulta a los consejeros sobre los aportes que desean presentar antes de la respectiva aprobación del documento. Siguiendo lo establecido al inicio de la sesión se solicita que las intervenciones sean concretas y no excedan los tres minutos.

De esta forma en primer lugar el consejero de Antonio Nariño, Antonio Rey hace su intervención con relación al artículo primero donde comenta que el objeto del Consejo no es hacer un reglamento por lo cual sugiere se haga un ajuste a dicho texto al tratarse de una función. Igualmente la consejera de literatura Silvia Castrillón manifiesta estar de acuerdo con el aporte del consejero y agrega que no está de acuerdo con que se deba incluir los apartes que ya están contemplados en el Decreto 455 de 2009 y esto permitiría ahorrar tiempo en el momento de los debates.

Por su parte el consejero de Fontibón, Martín Lugo, sugiere que en el artículo 11 donde se establece un tiempo de cinco minutos para cada intervención, éste se reduzca a tres minutos en busca que los aportes o

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 12 de 19

intervenciones sean más concretas. De otra parte, solicita que se le otorgue un espacio dentro del reglamento al tema de los estímulos a la participación como sucedía en otros períodos donde se les daba la posibilidad a los consejeros de asistir a espectáculos o actividades académicas de forma gratuita.

El consejero de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, solicita una moción con respecto a lo acordado en la sesión anterior en la que se había establecido que los aportes o sugerencias debían hacerse llegar con tiempo al Comité para que este a su vez las incluyera en la propuesta final y no hacer una nueva revisión en la presente reunión.

El representante de la Secretaría de Gobierno, Miguel Cortés, considera que del debate deben excluirse los artículos que ya fueron votados y continuar con los demás artículos de la propuesta. Retomando este tema, el presidente de la sesión, Miguel Luna, pone a consideración de los consejeros la posibilidad de votar en bloque la propuesta con las salvedades y ajustes que se sugieran de forma específica por parte de los consejeros.

Ante dicha sugerencia, el consejero de artesanos, comenta que en la anterior sesión se había establecido hacer la votación artículo por artículo y de esta forma se aprobaron los primeros cuatro artículos. De otra parte retoma el tema de los derechos y deberes de los consejeros, considerando que existen más deberes que estímulos para quienes aportan su tiempo sin ningún tipo de remuneración por lo cual cree que es prioritario observar el tema de los estímulos en este Reglamento.

De acuerdo con lo anterior comenta la consejera de literatura, Silvia Castrillón que el tema de los estímulos no es de la competencia de un documento como un Reglamento Interno sino que hace parte de las políticas de participación que involucra a todo el distrito.

El consejero de música, Jorge Sosa, retoma lo establecido en la última sesión del 13 de julio en la cual se había acordado enviar los documentos de Reglamento por correo electrónico para que se hicieran las observaciones o aportes a los integrantes del Comité quienes serían los encargados de hacer la propuesta final que se presentaría en la presente reunión y si existen algún tipo de sugerencias se presenten en la reunión.

Recogiendo las propuestas de los consejeros, el presidente Ad-hoc del Consejo, Miguel Luna, somete a votación las siguientes propuestas: en primer lugar hacer la votación del Reglamento artículo por artículo y en segundo lugar hacer las observaciones a los artículos pertinentes y votar los demás en bloque.

Por la primera propuesta se reciben dos votos y por la segunda 25 votos. Los consejeros Antonio Rey y Humberto Sanabria manifiestan su salvamento de voto en la forma en que aprobará en Reglamento Interno. Es así como inicialmente se harán las observaciones a los artículos que haya lugar y luego se hará la respectiva votación.

- En el artículo 11: Reducir el tiempo de intervenciones a tres minutos, se aprueba por mayoría de los consejeros presentes, con el salvamento de voto de los consejeros de Antonio Nariño y Artesanos.
- Con respecto al documento de Reglamento en general, la consejera de literatura reitera en la necesidad de excluir el contenido de los artículos que hagan mención directa al contenido del Decreto 455 de 2009. De otra parte, frente al tema del quórum, se retoma la propuesta del consejero de Antonio Nariño con lo cual una vez se establezca el quórum al comienzo de cualquiera de las sesiones, este será el que permanece y válido hasta el final de la reunión aun cuando se retire la mayoría de consejeros asistentes.

La primera propuesta recibe un solo voto a favor, por lo cual con respecto a este tema la propuesta permanece igual a la inicial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 13 de 19

Con relación al tema del quórum, el consejero de Antonio Nariño, la propuesta sugiere que se adicione un texto que establezca un mecanismo que permita desarrollar los temas sin que exista la posibilidad de disolver el quórum si algún consejero se retira de la sesión. Con respecto a este aspecto en específico, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que este tipo de manejo se da en el Concejo de Bogotá, donde una vez verificado el Quórum es el que se establece para la sesión, sin embargo si el ausentismo es evidente, el presidente puede volver a verificar el quórum cuando lo considere preciso.

La consejera de medios comunitarios, Patricia Martínez, menciona como ejemplo lo que sucede en otros espacios como son los consejos de administración de las propiedades horizontales donde en caso necesario el que se retira, delega en otro miembro su decisión y voto.

El consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, solicita modificar el texto en el que hace referencia a la tercera parte del mismo artículo en discusión incluyendo el término mínimo.

Sometido a votación la propuesta del consejero Antonio María Rey, se establece 21 votos en contra y un solo voto a favor.

Una vez sometidos a votación los ajustes a los artículos 10 y 11, se somete a votación en bloque el resto de artículos que contiene la propuesta de Reglamento Interno. Contando con la participación de los consejeros se obtiene resultado.

Se aprueba en bloque la propuesta de reglamento: 25 votos

No se aprueba en bloque la propuesta de reglamento: 2 votos por salvamento de voto.

8. **Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Plan de Acción del CDACP**


Para la presentación de la propuesta del Plan de Acción del CDACP se aclara por parte de la Secretaría Técnica que el documento que se dará a conocer corresponde al que se expuso en la última sesión del 13 de julio, teniendo en cuenta que no se recibió ningún aporte u observación para la reunión del Comité respectivo.

Nuevamente se cuenta con la exposición de la consejera de Puente Aranda, Argenis Guerrero, quien se basa en la presentación del documento que se anexa a la presente acta y se establece el mismo mecanismo empleado para la votación del Reglamento Interno donde se solicita a los consejeros presentar las observaciones que se tengan con respecto a la propuesta y más adelante votar en bloque lo que no sea objeto de ajustes.

En primer lugar el consejero de Antonio Nariño, Antonio María Rey, sugiere que en el punto 3.3 que trata de la realización de talleres de actualización se puedan incluir los temas que se abordarían. Al respecto la consejera Argenis Guerrero aclara que la propuesta contempla los fundamentos básicos de las actividades en lo operativo y logístico y en lo que tiene que ver las temáticas serán objeto de estudio y aprobación por parte del Consejo en pleno.

Como integrante del Comité de Plan de Acción, la consejera observa la necesidad de ajustar algunos tiempos de ejecución que se establecen para las actividades del primer objetivo estratégico y de forma específica en la elaboración del diagnóstico de iniciativas virtuales.

Ante la inquietud del consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, sobre si sólo se contemplaría la posibilidad de hacer uso de los medios virtuales, la consejera Argenis Guerrero comenta que durante el trabajo desarrollado por el Comité se evidenció la experiencia que ha surgido en muchas de las localidades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 14 de 19

sobre el manejo de las herramientas virtuales y que ha permitido un engranaje de los diferentes espacios, no obstante la elaboración del diagnóstico que se prevé probablemente arrojará nuevos elementos que podrán ser tenidos en cuenta y aplicados en la estrategia de articulación desde el Consejo con los demás espacios del Sistema y las organizaciones culturales.

Para el consejero de arte dramático la elaboración del diagnóstico propuesto requiere que se precise los mecanismos a través de los cuales se hará el levantamiento de la información para que sea lo más concreta y real posible. Por su parte la consejera de medios comunitarios, Patricia Martínez, sugiere que para este tipo de inventario se tenga en cuenta el directorio de medios que posee el IDPAC para vincularlos a la estrategia de comunicación que pueda desarrollar el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y dejarlo expreso en el numeral 1.4 de la propuesta de Plan de Acción.

El consejero de Antonio Nariño, solicita que en el numeral donde se contempla el desarrollo de talleres de actualización se pueda incluir el nombre de estímulos a los consejeros. Al respecto, el asesor de participación, Hugo Cortés, comenta que el tema del fomento a la participación, que ha sido una preocupación recurrente durante la sesión, es un tema de involucra directamente a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a sus Entidades Adscritas, entendiendo que desbordar a documentos como el Reglamento Interno y el Plan de Acción que son herramientas de trabajo para el desarrollo de las funciones del Consejo y no para tratar temas que deben ser tratados desde un compromiso institucional y que fue incluido en el Decreto 455 para ser desarrollado a través de estrategias que que son posibles a partir de acciones como el Diplomado u otras iniciativas que les permita el acceso a otro tipo de oportunidades de cualificación.

El consejero de Danza, José Romero, considera que este tema no merece un análisis independiente por cada una de las entidades sino que se contemple como un Plan que involucre a todos los espacios de forma equitativa y toma como ejemplo el caso de las certificaciones que se les entrega a los consejeros las cuales deben ser más cualificadas y específicas en las competencias que desarrolla cada uno de los elegidos y delegados.

Frente a este último tema, el consejero de Arte Dramático, Mauricio Galeano, considera que de acuerdo con la importancia que tiene el hecho de reconocer a través de estímulos el trabajo de los consejeros, esto se desarrolle a partir de una Mesa de Trabajo en la que participen tanto los consejeros como las entidades involucradas.

El consejero Jorge Riaño propone igualmente que se establezca, a través del Comité que le corresponda, un mecanismo de seguimiento al desarrollo del Plan de Acción desde la Planeación hasta su ejecución y cumplimiento.

Recogidas cada una de las observaciones de los consejeros que serán incluidas en el documento final del Plan de Acción se somete a votación la propuesta por parte del presidente de la sesión, de lo cual se obtiene una aprobación unánime por parte de los consejeros presentes.

9. Varios

1. El consejero de Antonio Nariño informa sobre el proceso que se viene desarrollando en su localidad frente a la conformación de la Casa de la Cultura que sirve de marco para la Feria Cultural que se desarrollará el 8 de agosto en el Centro Comercial Centro Mayor a lo cual invita a todos los consejeros presentes que se encuentren interesados en dar a conocer sus iniciativas artísticas y culturales.
2. El consejero Raúl Chacón comenta sobre la postulación que se efectuó desde la localidad de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 15 de 19

Chapinero para el premio Vida y Obra en la que se ha tenido información sobre la renuncia de uno de sus jurados. Se comenta por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio que se harán las preguntas a las personas encargadas para informarle de forma oportuna.

- El asesor de participación, Hugo Cortés, comenta sobre los cambios que se han dado en el programa de Seguridad Social para creadores y gestores culturales en el que se invierten recursos de la Estampilla Pro-cultura, es por ello que se requiere establecer una sesión en la cual se pueda hacer la exposición de este tema o una charla informativa para el día 3 de agosto, en la cual igualmente se pueda aclarar el cronograma que se tiene previsto para su implementación.

De otra parte informa sobre la Mención Cívica Amor por Bogotá el cual reconoce los valores ciudadanos de personas postuladas por las entidades de los 12 sectores de la administración distrital y las localidades. El año anterior por el sector cultura, recreación y deporte se nominó a Claudia De Greiff a nombre del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Para el presente año con el fin de hacer esta postulación de forma participativa se sugiere establecer un Comité que defina la persona a postular a partir de las sugerencias que se hagan por parte de los delegados y representantes al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

De esta forma se postulan tres consejeros que estudiarán cada una de las propuestas de los consejeros, que deberán enviar el nombre de quienes consideren deben recibir este reconocimiento, acompañado de un párrafo en el que se explique las razones y el perfil.

Los integrantes son: Por la localidad de Antonio Nariño, Antonio María Rey, por Kennedy, Rosalba Silva y por los artesanos, Humberto Sanabria. Este comité se reunirá el día 16 de julio en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

- El consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, sugiere que para las próximas reuniones desde la Secretaría Técnica se logre la consecución de un lugar que sea más cómodo para el diálogo y el debate de los temas sin que se tenga la premura por el tiempo.

Solicita que desde la Secretaría debe existir un pronunciamiento oficial sobre la aplicación e implementación del Decreto 101 de 2010, que considera lesiona los aspectos de gobernabilidad y desarrollo de iniciativas culturales en las localidades, teniendo en cuenta que con las nuevas facultades y limitaciones para la contratación los términos de la participación de las organizaciones será muy desigual en el tema de la contratación de los proyectos culturales.

Al respecto, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez, informa que se vienen desarrollando las consultas jurídicas sobre el tema al interior de la Entidad, así como con algunos alcaldes locales, lo cual podrá ser explicado en su momento cuando se cuenten con mayores elementos.

Teniendo en cuenta este último tema y el propuesto por la Secretaría Técnica sobre el tema de la Seguridad Social para creadores y gestores culturales, se aprueba la realización de una sesión extraordinaria en la que se desarrollen estas dos exposiciones por parte de la Secretaría de Cultura y que se desarrollaría el día miércoles 4 de agosto por solicitud de algunos consejeros presentes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 16 de 19

III. CONVOCATORIA

De acuerdo con las propuestas de la Secretaría Técnica y el consejero de Casas de la Cultura, se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día miércoles 4 de agosto a las 2:00 p.m., para desarrollar los temas de Seguridad Social para creadores y gestores culturales y la implementación del Decreto 101 de 2010. Se tiene como sitio previsto la Sala Oriol Rangel del Planetario Distrital, lo cual será confirmado a través de la respectiva convocatoria.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Aprobación del Orden del día	Incluir un punto para el tema de varios	Consejero de Antonio Nariño	Si
Presentación de propuesta, discusión y aprobación de metodología para el proceso de Concertación de las líneas estratégicas de inversión del anteproyecto para el año 2011 en arte, cultura y patrimonio.	Involucrar la formulación de indicadores que permitan hacer un seguimiento y evaluación a la ejecución de los presupuestos	Consejero de Casas de la Cultura	Queda pendiente establecer una sesión para el tema
	Para el tema de indicadores contar con el acompañamiento del Observatorio de Culturas.	Consejera de Puente Aranda	
	Establecer una unidad de formato para la presentación de los informes de las Entidades durante la Jornada de Trabajo del 17 de agosto.	Consejero de Casa de la Cultura	Se hará entrega de un formato para la exposición por parte de la Secretaría y sus Entidades Adscritas
	Aprobar la propuesta de metodología para el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión	CDACP	Se aprueba por consenso.
Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Reglamento Interno del CDACP	Votar la propuesta de Reglamento Artículo por Artículo	Consejeros de artesanos y de Antonio Nariño	No se aprueba
	Votar la propuesta de Reglamento en bloque, incluyendo las observaciones y ajustes a los artículos que se requiera	Presidente de la sesión	Se aprueba por mayoría
	Modificar el artículo 11, estableciendo el tiempo de intervenciones en 3 minutos	Consejero de Fontibón	Se aprueba por mayoría
	En el tema del quórum, una vez se establezca y se verifique, éste sea el que permanece hasta el final a pesar del retiro de los consejeros	Consejeros de Literatura y Antonio Nariño	No se aprueba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 17 de 19

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	Aprobar la propuesta de Reglamento Interno con los ajustes a los artículos 10 y 11 aprobados	CDACP	Se aprueba por mayoría
Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Plan de Acción del CDACP	Votar la propuesta de Plan de Acción en bloque, haciendo ajustes a los aspectos que consideren los consejeros presentes	Secretaría Técnica del CDACP y Comité de Plan de Acción	Se aprueba por consenso
	Realizar ajustes en las fechas del cronograma para las actividades que comprenden el desarrollo del primer objetivo estratégico	Consejera de Puente Aranda	Se vinculará al documento final de Plan de Acción.
Presentación de propuesta, discusión y aprobación del Plan de Acción del CDACP	Involucrar en la propuesta de visibilización del Consejo a los medios de comunicación comunitarios que hacen parte del inventario que posee el IDPAC	Consejera de medios comunitarios	Se vinculará al documento final de Plan de Acción
	Realizar una Mesa de Trabajo entre los consejeros y las Entidades del sector para estudiar el tema de los estímulos a la participación	Consejero de Arte Dramático	Será un tema de seguimiento desde la Secretaría Técnica del CDACP
	Desarrollar un mecanismo de seguimiento para la ejecución del Plan de Acción	Consejero de Casas de la Cultura	Se vinculará al documento final del Plan de Acción
	Aprobar el documento de propuesta de Plan de Acción con las observaciones hechas por los consejeros	CDACP	Se aprueba por unanimidad
Varios	Conformar un Comité Incidental para que se efectúe la designación del postulado por el sector de cultura, recreación y deporte a la Mención Cívica de Amor por Bogotá	Secretaría Técnica del CDACP	Se aprueba por consenso
	Desarrollar una sesión extraordinaria para el miércoles 4 de agosto para tratar los temas de: Programa de Seguridad Social para creadores y gestores culturales y la explicación sobre	CDACP	Se aprueba por consenso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 18 de 19

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Hacer los ajustes al documento de Reglamento Interno aprobado, según las observaciones y propuestas de los consejeros	Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Hacer los ajustes al documento de Plan de Acción aprobado, según las observaciones y propuestas de los consejeros	Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Convocar al Comité de la Mención Cívica de Amor por Bogotá para el día 16 de julio	Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Realizar la designación del postulado a la Mención Cívica de Amor por Bogotá por el sector cultura, recreación y deporte	Comité integrado por Rosalba Silva, por Kennedy; Antonio María Rey, por Antonio Nariño y Humberto Sanabria por los Artesanos.
Convocar a la Sesión Extraordinaria para el día miércoles 4 de agosto para desarrollar los temas de Seguridad Social para creadores y gestores culturales y el Decreto 101 del 2010	Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Se presentan dos salvamentos de voto con respecto a la aprobación en bloque del documento propuesta del Reglamento Interno	Consejeros de Antonio Nariño, Antonio María Rey y por artesanos, Humberto Sanabria.

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Informe sobre seguimiento a tareas y compromisos de la sesión del 29 de junio de 2010.
- 2- Documento de presentación de la propuesta de metodología para el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto 2011 en arte, cultura y patrimonio.
- 3- Documento de presentación de la propuesta de Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- 4- Documento de presentación de la propuesta de Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 3 – 13 de julio de 2010 / 19 de 19

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

MIGUEL LUNA BISBAL
 Consejo de Patrimonio Cultural
 Presidente Ad-hoc

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte,
 Cultura y Patrimonio

*Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal
 Argenis Guerrero, Consejo de la localidad de Puente Aranda*

Proyecto: Ruth Soraida Celis